



En Asturias

Mitma cede al Ayuntamiento de Navia la titularidad del tramo de la carretera N-634 entre Villapedre y Salcedo

Madrid, 16 de noviembre de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha cedido al Ayuntamiento de Navia (Asturias) la titularidad de un tramo de la carretera N-634, lo que supone la consiguiente modificación de la Red de Carreteras del Estado.

El Ayuntamiento de Navia solicitó a Mitma, con fecha 11 de agosto de 2021, la cesión de titularidad de un tramo de la carretera N-634, al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015. Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, el Ministerio consideró procedente acceder a lo solicitado.

El expediente contempla la cesión del tramo de N-634 comprendido entre los p.k. 517+292 y 521+125, desde la glorieta Polavieja-Villapedre, incluida, hasta la glorieta Salcedo-La Colorada, quedando ésta última excluida de la cesión por formar parte del enlace entre la carretera N-634 y la autovía A-8. La longitud aproximada del tramo a ceder es de 3.833 m, con una superficie estimada de 111.411 m².

La cesión de este tramo, que hasta la fecha pertenecía a la Red de Carreteras del Estado, no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni su funcionalidad. Se trata de un tramo que carece de función de servicio al tráfico de largo recorrido.

Asimismo, el cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.



Nota de prensa

